

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA IRUELA (JAÉN)

2020/1047 *Aprobación inicial de la solicitud de desvío de camino público.*

Anuncio

Don Daniel Sánchez Cruz, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de La Iruela, (Jaén).

Hace saber:

Que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de febrero de 2020 se ha aprobado admitir a trámite la solicitud de doña Eva Yolanda Alba Galdón presentada en este Ayuntamiento, solicitando autorización para modificar el trazado del camino municipal con referencia catastral 29/9032 y 11/9008, según desvío propuesto por la Arquitecta Beatriz Segura Plaza. El desvío consiste en cambiar el paso del camino de la parte delantera de la vivienda a la parte trasera de la misma, afectando solamente a la parcela de la solicitante.

Lo que se expone al público por un plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, a fin de que quienes se consideren interesados, y especialmente los vecinos y vecinas de la Iruela, puedan ver el expediente administrativo que se encuentra en la Secretaria General y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de la Iruela en horario de oficina de 9:00h a 14:00h o en el registro telemático de la sede electrónica del Ayuntamiento de La Iruela, cuyo portal de entrada se encuentra en la siguiente dirección: lairuela.es.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Iruela, a 04 de marzo de 2020.- El Alcalde-Presidente, DANIEL SÁNCHEZ CRUZ.